

ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO Y/O POLIZA DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO ALCALDIA DE PEREIRA – SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

La SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN, de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación del Municipio de Pereira y el según Decreto No.1030 de 27 de diciembre de 2016, aprueba la(s) garantía(s) del contrato que a continuación se describe:

**ORDEN DE COMPRA Fecha: 24/11/2021
80648 Contrato # 5785.**

Adición No. N/A

Nombre e Identificación del Contratista: SUMIMAS SAS Nit. 830.001.338-1

Toda vez que cumple(n) con todos los requisitos previstos en las leyes y decretos reglamentarios, que regulan la contratación estatal, de acuerdo con la siguiente información:

Clase de mecanismo de cobertura: POLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

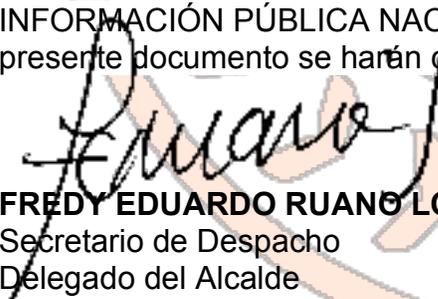
NÚMERO DE PÓLIZA: No. 1500157831901

ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL Nit. 860.037.013-6

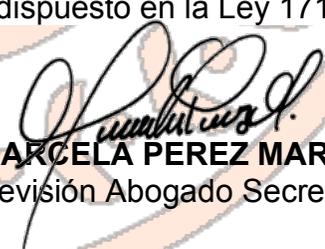
FECHA DE APROBACIÓN: 24 DE NOVIEMBRE DE 2021.

NOTA: La aprobación de la presente póliza no autoriza el inicio del contrato sin el cumplimiento de los demás requisitos para la ejecución, exigidos en la norma de contratación.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.



FREDY EDUARDO RUANO LOPEZ
Secretario de Despacho
Delegado del Alcalde



MARCELA PEREZ MARIN
Revisión Abogado Secretaría